

## POLÍTICA DE INVERSIONES SOSTENIBLES

**En cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“Reglamento de Divulgación”) se procede a dar transparencia sobre el siguiente contenido:**

Todas las compañías del Grupo Reale disponen de una Política de Inversiones Sostenibles, cuyo objetivo principal es la integración del Riesgo de sostenibilidad en las decisiones de Inversión y gestión de las inversiones. Las sociedades que forman parte del Grupo Reale en España son: Reale Seguros Generales, S.A.; Reale Vida y Pensiones S.A. de Seguros; Reale ITES Esp S.L. y Reale Immobili España S.A.

La política de inversiones sostenibles aplicable a las decisiones de inversión tanto de Reale Seguros Generales (**RSG**) como de Reale Vida (**RV**) (en adelante, “**las Sociedades**”), se basan en el principio general de que, una inversión sostenible y responsable debe estar orientada hacia una estrategia a medio y largo plazo, que integre el análisis financiero con el análisis de los factores (ASG) ambientales, sociales y de gobernanza, con el fin de crear valor para el inversor y para la sociedad en su conjunto. Esto implica un análisis que permite dar transparencia a los riesgos relacionados con los factores ASG, que pueden afectar al sistema financiero y que se mitigan a través de una gobernanza adecuada por parte de las Sociedades.

Este enfoque tiene como objetivo mejorar las características de riesgo de las carteras y el potencial para lograr un rendimiento mayor a largo plazo.

Con el objetivo de minimizar dichos riesgos, en el proceso de selección de inversiones, se evalúan los riesgos de sostenibilidad a través de diversos mecanismos:

- **Lista de exclusiones**, tanto de países, como de sectores y compañías, que no cumplen unos mínimos criterios de sostenibilidad exigidos, donde se ha decidido no invertir. Tales como armamento, tabaco, violación de derechos humanos, daños medioambientales graves, corrupción, emisiones de gases invernadero, así como otras que no cumplan con el compromiso ético y responsable de Reale.
- **Incorporación de criterios ASG**, invirtiendo en aquellos activos de mayor calificación y compromiso con la sostenibilidad, según los datos proporcionados por los proveedores de índices sostenibles y que son tenidos en cuenta en el proceso de inversión. Con ello, además de generar un impacto positivo en la comunidad y contribuir al desarrollo sostenible, se minimizan los riesgos e incidencias adversas, favoreciendo, por tanto, la consecución de resultados financieros positivos a largo plazo.

En la tabla, a continuación, se exponen los 9 indicadores que son analizados:

E	Carbon Intensity per GDP	Emissioni di CO2	9%
E	Coal Consumption	Consumo di carbone	9%
E	Total Renewable Electricity Net Consumption	Consumo di energie rinnovabili	9%
S	Share of women employed	Occupazione femminile	15%
S	GINI Income inequality	Distribuzione del reddito	15%
S	Public Spending on Education	Spesa pubblica per l'istruzione	15%
G	Rule of Law	Percezione del rispetto delle leggi	9%
G	Political Stability and Absence of Violence/Terrorism	Stabilità politica e assenza di terrorismo	9%
G	Control of Corruption.	Controllo della corruzione	9%

- **Inversión directa en Inversiones temáticas y en “Activos de impacto”**, instrumentos que contemplen objetivos declarados concretos y medibles de impacto ambiental y social positivo (Green, Social & Sustainable Bonds).

Para todo ello, las Sociedades utilizan diversos proveedores externos de ratios y calificaciones de sostenibilidad en todos los parámetros ASG (medioambientales, sociales y de buen gobierno), de reconocido prestigio como: Sustainalytics, Bloomberg y Robecosam.

Madrid, 10 de marzo de 2021